



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN



*ACUSE*

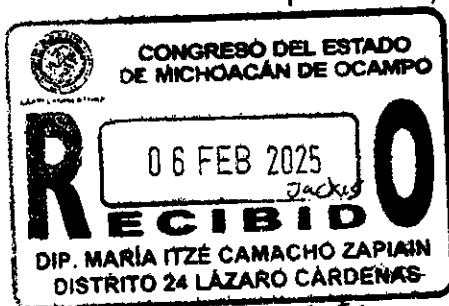
Morelia, Michoacán a 06 de febrero de 2025.

### DIPUTADAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 61 fracción II y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito convocarle a Reunión Ordinaria Virtual de Trabajo de la Comisión de Educación, a celebrarse el día martes 11 de febrero de 2025, a las 9:00 horas, en la cual desahogaremos el orden del día que se anexa a la presente.

Para la conexión a dicha reunión, a la brevedad le haré llegar el enlace correspondiente.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración distinguida.



CORDIALMENTE



DIP. CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

